



## DECRETO DE LA JUNTA ELECTORAL

En Madrid, a 17 de diciembre de 2021.

Una vez concluido el proceso electoral de las elecciones a la Comisión de Ética del Ministerio Fiscal, se ha procedido a activar el mecanismo de recuento, que, en una hoja Excel ofrece los resultados por lista (abogados fiscales, fiscales y fiscales de sala) y los resultados totales ordenados de mayor a menor número de votos.

Se han producido 823 votos, con un voto en blanco (no ha votado a nadie en las 3 listas)

En atención a esos resultados se procede a continuación a la proclamación de candidatos electos. La no presentación de dos candidatos por el grupo de fiscales de sala hace que acrezca en uno el de candidatos electos en el grupo de fiscales.

Los candidatos elegidos son los siguientes:

Por el grupo de Fiscales de Sala:

La Excm. Sra. D<sup>a</sup> CONSUELO MADRIGAL MARTÍNEZ-PEREDA, con 516 votos.

Por el grupo de Fiscales:

El Ilmo. Sr. D. ANTONIO MATEOS RODRÍGUEZ-ARIAS, con 342 votos.

La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> MARTA VALCÁRCE LÓPEZ, con 218 votos.

La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> AVELINA ALÍA ROBLES, con 194 votos.

El Ilmo. Sr. D. VICENTE MÁXIMO GARRIDO GARCÍA, con 185 votos.

Por el grupo de abogados/as fiscales:

D<sup>a</sup> DIANA LANSEOS LOBATO, con 212 votos

Los restantes candidatos son proclamados electos sustitutos para, en su caso, ser llamados, por el orden del número de votos obtenidos, en el supuesto de vacante en la categoría por la que han concurrido, aun cuando posteriormente ostenten otra y siempre que permanezcan en situación de servicio activo en la carrera fiscal.



Los electos sustitutos con los siguientes:

Por el grupo de fiscales:

El Ilmo. Sr. D. DAVID MAYOR FERNÁNDEZ, con 133 votos.

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER MONTERO JUANES, con 131 votos.

La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN DE LA FUENTE MÉNDEZ, con 120 votos.

El Ilmo. Sr. D. FERNANDO BENTABOL MANZANARES, con 103 votos.

La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> MARÍA BÁRBARA MORENO ORDUNA, con 81 votos.

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, con 76 votos.

El Ilmo. Sr. D. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, con 69 votos.

El Ilmo. Sr. D. RICARDO DE MOSTEYRÍN SAMPALO, con 52 votos.

Por el grupo de abogados/as fiscales:

D<sup>a</sup> LAURA MARTÍ DEL MORAL, con 143 votos.

D<sup>a</sup> MARÍA MARTA SÁNCHEZ MORA BEY, con 94 votos.

D. SANTIAGO SÁNCHEZ LÓPEZ, con 84 votos.

El Excel donde se refleja el resultado de las votaciones es documento adjunto al presente decreto de proclamación.

Este Decreto se comunicará a la Excm. Sra. Fiscal General del Estado, a través de la lista de distribución de fiscales, la de jefaturas, se publicará en el área privada de fiscal.es y personalmente a los/las candidatos/as.

Lo firman los miembros de la Junta Electoral.